

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO GENERAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día dieciséis de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Melissa Lissete Gallegos González.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/430/2022 con fecha de recepción veinticinco de agosto del año dos mil veintidós.

4. Órgano supervisado. Archivo General en el Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días diez y once de octubre del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 09:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Marcos Ezequiel Solís Vega, Director del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintiséis del mes de agosto del año dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. Se aprecia que dicha certificación no cuenta con sello del órgano a inspeccionar.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al Director del Archivo General, la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Incidencias y manifestaciones”**.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Solicitudes de usuarios: Se solicita al Director del Archivo General, la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el primer semestre del año dos mil veintidós, fueron expedidas **9,635** copias certificadas, y facilitados **1,666** expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 1A, “Solicitudes de usuarios”**

Ubicación de expedientes: Se solicita al Director del Archivo General, diversas remesas por órgano jurisdiccional del primer semestre del año dos mil veintidós. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al órgano inspeccionado el total de remesas y expedientes enviados por cada órgano, derivándose que en total durante el primer semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidas **104** remesas, para un total de **19,205** expedientes. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 3A, **“Estadística de remesas y préstamos”**”.

Análisis de anomalías: De las remesas revisadas se advirtieron **63** con anomalías. Información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 4A, **Análisis de anomalías”**”.

Incidencias archivísticas: La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 5A, **Incidencias archivísticas”**”.

Observaciones de la visita anterior: Del oficio CJ-1071/2022, se desprende que el Consejo de la Judicatura del Estado, no hizo observaciones respecto a la anterior Inspección Administrativa.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **08** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós, se concluyó la Segunda Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciada Melissa Lissete Gallegos González	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Inspeccionado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Marcos Ezequiel Solís Vega	Director del Archivo General

ANEXO 1
INCIDENCIAS Y MANIFESTACIONES

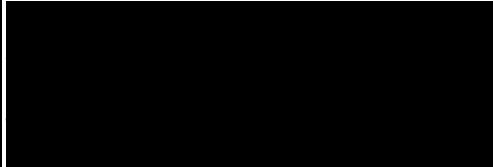
A continuacion se requiere la matrícula de personal al Director del Archivo:

	Nombre	Cargo
1	Marcos Ezequiel Solís Vega	Director
2	María Francisca Alonso Lara	Analista de información
3	Blanca Araceli Briones Rodríguez	Analista de información
4	Lourdes Guadalupe García Mireles	Archivista
5	Luís Mauricio Ramírez Guajardo	Archivista
6	Jorge Martínez Puente	Archivista
7	Santiago López Fernández	Archivista
8	Gerardo Muñiz Peña	Archivista
9	Mixely Martínez Mata	Archivista
10	Anibal Terashima Zamora	Archivista
11	Oswaldo Balderas Tobías	Auxiliar administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, manifestando que no es su deseo hacerlo.

OBSERVACIONES:

Se encuentran realizando prácticas en el área de archivo historico las siguientes personas:



ANEXO 1A
SOLICITUDES DE USUARIOS

Copias certificadas durante el periodo	9,635	Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo	1,666
---	-------	---	-------

MUESTREO

	Expediente	Órgano Jurisdiccional	Ubicación correcta del expediente	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente
1	1759/2008	Primero Civil	Sí	INE	Sí
2	525/2018	Cuarto Civil	Sí	INE	NO
3	943/2011	Primero Mercantil	Sí	INE	Sí
4	756/2018	Primero Mercantil	Sí	INE	Sí
5	1209/2019	Tercero Familiar	Sí	/	NO
6	1607/2019	Cuarto Familiar	Sí	INE	Sí
7	800/2005	Segundo Familiar	Sí	INE	Sí
8	187/2014	Tercero Civil	Sí	INE	Sí
9	1518/2006	Segundo Civil	Sí	INE	Sí
10	20/2012	Tercero civil	Sí	INE	Sí

OBSERVACIONES:

ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	442/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	638/2015	NO
2	640/2015	NO
3	55/2017	10/08/2022*
4	57/2017	SÍ
5	339/2018	08/04/2022*

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	1031/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	03/2019	SÍ
2	44/2019	SÍ
3	276/2019	SÍ
4	491/2019	SÍ
5	492/2019	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Primero Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	170/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	2229/2020	SÍ
2	2240/2019	SÍ
3	2242/2020	SÍ
4	2304/2020	SÍ
5	2317/2020	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	174/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	960/2020	14/07/2022*
2	1049/2020	SÍ
3	772/2021	SÍ
4	823/2021	SÍ
5	827/2021	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	1731/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	62/2018	SÍ
2	235/2018	SÍ
3	290/2018	SÍ
4	82/2019	09/09/2022*
5	96/2019	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	546/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	11/2019	SÍ
2	31/2019	SÍ
3	317/2020	SÍ
4	327/2020	SÍ
5	336/2020	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	157/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	16/2019	SÍ
2	80/2019	25/05/2022*
3	363/2018	SÍ
4	367/2018	SÍ
5	469/2018	08/06/2022*

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	622/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	33/2021	SÍ
2	78/2021	SÍ
3	115/2021	SÍ
4	121/2021	SÍ
5	911/2021	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	1729/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	26/2020	SÍ
2	30/2020	SÍ
3	59/2020	SÍ
4	281/2020	SÍ
5	830/2020	SÍ

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	622/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	37/2018	07/06/2022*
2	63/2018	SÍ
3	1010/2018	SÍ
4	1029/2018	SÍ
5	1043/2018	23/05/2022*

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	52/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	313/2002	SI
2	339/1999	SI
3	883/2010	SI
4	427/2010	SI
5	377/2010	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	1640/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	07/2021	SI
2	12/2021	SI
3	580/2021	SI
4	582/2021	SI
5	783/2021	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	1243/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	37/2005	SI
2	65/2005	SI
3	69/2005-II	SI
4	21/2006	SI
5	207/2007	SI

Órgano jurisdiccional:	Primer Tribunal Distrital
Oficio de remesa	212/2022

No.	TOCA	Debidamente ubicado
1	07/2021	SI
2	11/2021-P	SI
3	28/2021-P	SI
4	30/2021	SI
5	45/2021	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Oficio de remesa	356/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	615/2007	SI
2	628/2007	SI
3	12/2008	SI
4	550/2008	SI
5	559/2008	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar Auxiliar del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa	70/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	64/1998	SI
2	276/2000	SI
3	680/2000	SI
4	396/1997	SI
5	756/1983	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	1266/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	01/2021	SI
2	17/2021	SI
3	601/2021	16/06/2022*
4	604/2021	11/07/2022*
5	575/2021	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo
Oficio de remesa	3532/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	CAPC 127/2021	SI
2	CAPC 130/2021	SI
3	CAPC 185/2021	SI
4	CAPC 185/2021	SI
5	NIC 251/2022	SI

Órgano jurisdiccional:	Sala Colegiada en Materia Civil y Familiar
Oficio de remesa	138/2022

No.	TOCA	Debidamente ubicado
1	17/2021	SI
2	48/2021	SI
3	60/2021	SI
4	83/2021	SI
5	86/2021	SI

Órgano jurisdiccional:	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Oficio de remesa	263/2022

No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	01/2020	SI
2	07/2020	SI
3	44/2020	SI
4	220/2020	SI
5	227/2020	SI

Notas aclaratorias:

- 1.- (*) Fecha de solicitud de préstamo de expediente por el órgano jurisdiccional vía SIBED
- 2.- De la Sala Colegial en Materia Penal y del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Saltillo, no se realizaron muestreos de ubicación de expedientes, toda vez que durante el periodo revisado no realizaron remisiones por parte de los órganos mencionados.

ANEXO 3A
ESTADÍSTICA DE REMESAS Y PRÉSTAMOS

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Expedientes remitidos	Expedientes solicitados en préstamo	Expedientes enviados en préstamo
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO						
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	1	0	377	464	351
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	6	3	666	478	378
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	13	0	805	365	272
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	6	3	777	506	384
5	Juzgado Primero Letrado en Materia Civil	2	1	1718	140	73
6	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	6	6	1174	174	138
7	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	9	9	1337	772	524
8	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	7	3	1022	400	290
9	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	1	1	375	162	125
10	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	4	4	1170	1108	870

11	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	6	5	370	436	343
12	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar Auxiliar del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	3	2	369	143	125
13	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	4	2	1251	789	624
14	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	2	0	1228	580	444
15	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal	3	1	74	74	60
16	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	22	21	5399	44	33
17	Primer Tribunal Distrital	5	1	282	11	5
18	Sala Colegiada en Materia Civil y Familiar	2	0	141	21	18
19	Sala Colegiada en Materia Penal	0	0	0	5	3
DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE						
20	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	1	1	482	65	64
21	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	1	0	188	37	15

ANEXO 4A
ANÁLISIS DE ANOMALÍAS

No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Días hábiles entre recepción y respuesta	Expedientes listados no incluidos	Expedientes sin listar	Error de captura	Expediente sin Foliar	Otras anomalías
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO								
1	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	255/2022	20	13	3	0	0	0
2		546/2022	5	5	4	0	0	0
3		800/2022	6	7	0	0	0	0
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	107/2022	24	Folios 68	0	0	0	0
5		499/2022	28	0	3	26	26	0
6		1119/2022	17	1	1	0	0	0
7	Juzgado Primero Letrado en Materia Civil	170/2022	23	35	0	0	0	0
8	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	003/2022	4	12	4	0	0	0
9		28/2022	4	1	0	0	0	0
10		405/022	28	0	7	0	0	0
11		577/2022	4	3	0	0	0	0
12		622/2022	4	9	100	0	0	1
13		3548/2022	28	13	7	0	0	0
14	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	168/2022	160	4	0	0	0	0
15		173/2022	57	2	0	0	0	0
16		174/2022	49	2	0	0	0	0
17		175/2022	49	5	0	0	0	0
18		176/2022	23	7	0	0	0	0
19		176/2022-2	23	1	2	3	0	48
20		177/2022	9	6	0	0	0	0
21		178/2022	27	2	0	0	0	0
22		179/2022	21	0	5	0	0	0
23	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	1227/2022	83	0	14	0	0	1
24		1424/2022	67	1	0	0	0	0
25		1592/2022	54	18	0	0	0	0
26	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	1731/2022	14	5	9	0	0	0
27	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	650/2022	10	6	0	0	0	0
28		733/2022	10	9	1	0	0	0
29		800/2022	12	5	0	0	0	0
30		941/2022	12	8	0	0	0	0
31	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	38/2022	16	0	0	2	0	0
32		42/2022	16	1	1	2	0	0
33		53/2022	20	2	0	3	0	0
34		54/2022	20	0	0	1	0	0
35		55/2022	20	1	0	0	0	0

**ANEXO 5A
INCIDENCIAS ARCHIVÍSTICAS**

Implementación de procesos ISO		
Clave del Proceso	Formatos se implementan	Formatos llenados de forma correcta
DAG-POP-01 consulta interna de expedientes	DAG-FOR-01 solicitud	Sí
	DAG-FOR-02 oficio de certificación de copias	Sí
	DAG-FOR-03 tabla de control de certificaciones	Sí
DAG-POP-02 búsqueda de expedientes en consulta interna	DAG-FOR-08 libro de préstamos	Sí
DAG-POP-03 solicitud de expedientes por oficio	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	Sí
	DAG-FOR-05 excel de oficios	Sí
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	Sí
	DAG-FOR-07 libro de contestaciones	Sí
	DAG-FOR-20 excel de contestaciones	Sí
DAG-POP-04 búsqueda de expedientes	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	Sí
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	Sí
	DAG-FOR-08 libro de préstamos	Sí
DAG-POP-05 remesa por oficio	DAG-FOR-09 oficio de remesa	Sí
	DAG-FOR-10 listado de remesa	Sí
	DAG-FOR-11 excel de oficios de remesa	Sí*
	DAG-FOR-12 oficio de anomalía	Sí
	DAG-FOR-25 recepción de remesa	Sí
DAG-POP-06 solicitud de expedientes SIBED	DAG-FOR-15 salida de expedientes del archivo	Sí
	DAG-FOR-16 recepción de expediente en juzgado	Sí

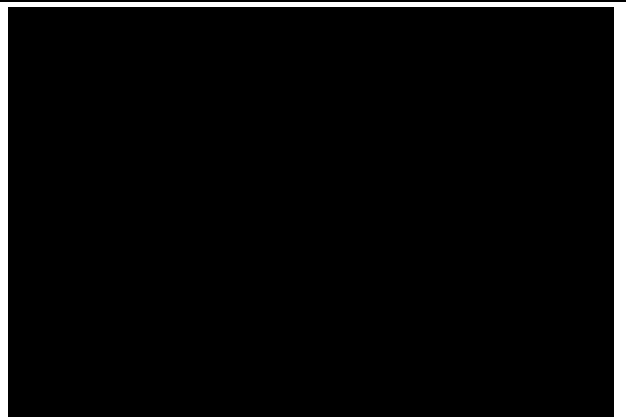
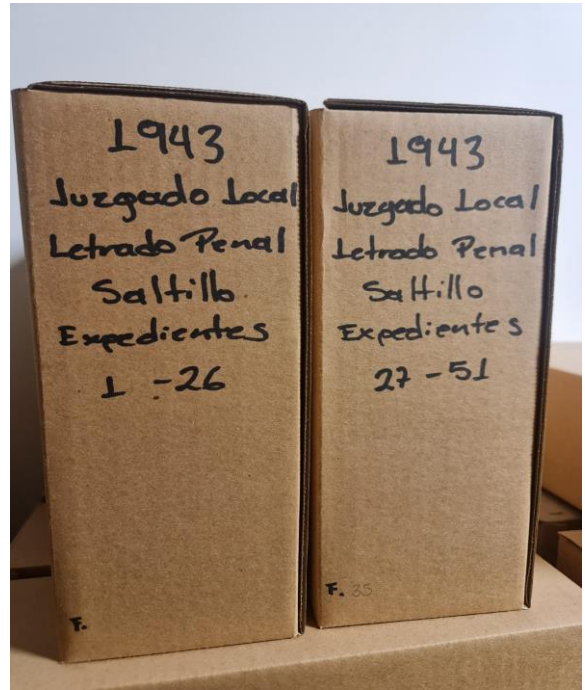
Se realiza una inspección en el inmueble destinado al resguardo de archivo ubicado en el inmueble del Centro de Justicia Penal del Distrito Judicial de Saltillo, donde se advierte que los expedientes se encuentran ordenados por Órgano Jurisdiccional, apreciándose lo correspondiente al al Juzgado Primero en Primera Instancia en Materia Penal y al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.



Se aprecia también que la mayoría del área de resguardo se encuentra ocupado por expedientes de Juzgados extintos, tales como el Juzgado Primero en Materia Penal del Distrito Judicial de Monclova, Juzgado Primero Letrado en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo, Juzgado Segundo Letrado en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo; así como expedientes de Juzgados pertenecientes a otros Distritos Judiciales, como Juzgado Primero en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, Juzgado Primero en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, entre otros.

De los cuales obran expedientes de la década de los cuarentas, cincuentas, sesentas y setentas.





Nota aclaratoria:

Respecto al apartado de "Implementación de procesos ISO":

1. Manifiesta la encargada de implementación de los procesos ISO 9001 en el órgano inspeccionado que aquellos rubros marcados con "*" se refiere a que aún se encuentran en ajustes al día de la inspección.

La licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 04 de enero de 2023.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas

Visitadora Auxiliar.